

No. Radicado:	11EE2022214000000008162
Fecha:	2022-02-15 10:37:25 am
Remitente:	COMPENSAR
Destinatario Sede:	CENTRALES DT
Depen:	SUB. DE SUBSIDIO FAMILIAR
Anexos:	0
Folios:	1



11EE2022214000000008162

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2022

Señores
SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR
MINISTERIO DEL TRABAJO
Carrera 14 No. 99 - 33
Bogotá D.C.

Asunto: Proceso de convocatoria pública para la postulación de representantes de los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados

Apreciados señores:

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 5 de la Resolución 0474 del 5 de marzo de 2019 que establece el "*Proceso de convocatoria pública para la postulación de los representantes sindicalizados y no sindicalizados ...*", en mi calidad de Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR, me permito informar que de acuerdo con los estatutos de esta Corporación, en el 2022 se vence el periodo estatutario del actual Consejo Directivo, por lo que se ha dado inicio a todos los trámites pertinentes para la postulación de los representantes de los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados.

Así mismo se ha remitido esta información a las Centrales Obreras, para los efectos correspondientes.

Agradecemos todo el apoyo y acompañamiento en este proceso.

Cordialmente,



CARLOS MAURICIO VÁSQUEZ PÁEZ
Director

Aprobó: Marcela M